

# ASOCIACIÓN ADA

ASOCIACION ADA PADRES, FAMILIARES  
Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
INTELECTUAL Y DESARROLLO DE AZUQUECA DE HENARES

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al  
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

# ASOCIACIÓN ADA

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO ASOCIACION ADA

| ACTIVO                                                    | Nota | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|-----------------------------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                             |      | <b>209.904,40</b> | <b>186.848,78</b> |
| I. Inmovilizado intangible                                |      | -                 | -                 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico                       |      | -                 | -                 |
| III. Inmovilizado material                                | 6    | 209.904,40        | 186.848,78        |
| IV. Inversiones inmobiliarias                             |      | -                 | -                 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo |      | -                 | -                 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo                 |      | -                 | -                 |
| VII. Activos por impuesto diferido                        |      | -                 | -                 |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                |      | <b>239.227,38</b> | <b>234.914,54</b> |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta         |      | -                 | -                 |
| II. Existencias                                           |      | -                 | -                 |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia     |      | 2.127,03          | 2.127,10          |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar         | 7    | 59.119,18         | 52.654,12         |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a cp    |      | -                 | -                 |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo                 |      | 126.573,57        | -                 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo                      |      | 1.204,44          | -                 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes      |      | 50.203,16         | 180.133,32        |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                                 |      | <b>449.131,78</b> | <b>421.763,32</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                      | Nota | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|---------------------------------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                     |      | <b>432.499,16</b> | <b>340.691,22</b> |
| <b>A-1) Fondos propios</b>                                    | 9    | <b>412.430,67</b> | <b>327.622,73</b> |
| I. Dotación fundacional/ Fondo social                         |      | 277.751,95        | 277.751,95        |
| 1. Dotación fundacional/ Fondo social                         |      | 277.751,95        | 277.751,95        |
| II. Reservas                                                  |      | -                 | -                 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores                      |      | 108.481,99        | 50.125,71         |
| IV. Excedente del ejercicio                                   | 3    | 26.196,73         | 254,93            |
| A-2) Ajustes por cambio de valor                              |      | -                 | -                 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos             | 11   | 20.068,49         | 13.068,49         |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                 |      | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| I. Provisiones a largo plazo                                  |      | -                 | -                 |
| II. Deudas a largo plazo                                      |      | -                 | -                 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo |      | -                 | -                 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido                             |      | -                 | -                 |
| V. Periodificaciones a largo plazo                            |      | -                 | -                 |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                    |      | <b>16.632,62</b>  | <b>81.072,10</b>  |
| I. Provisiones a corto plazo                                  |      | -                 | 30.000,00         |
| II. Deudas a corto plazo                                      |      | <b>431,01</b>     | <b>7.014,88</b>   |
| 1. Deudas con entidades de crédito                            |      | 218,89            | 5.684,76          |
| 3. Otras deudas a corto plazo                                 |      | 212,12            | 1.330,12          |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo |      | -                 | -                 |
| IV. Beneficiarios- Acreedores                                 |      | -                 | -                 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar             |      | <b>16.201,61</b>  | <b>14.823,85</b>  |
| 1. Proveedores                                                |      | -                 | 137,90            |
| 2. Otros acreedores                                           | 7    | 16.201,61         | 14.685,95         |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                           |      | -                 | 29.233,37         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                 |      | <b>449.131,78</b> | <b>421.763,32</b> |

# ASOCIACIÓN ADA

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA ASOCIACION ADA

| (DEBE) / HABER                                                                                                          | Nota | 31/12/2025       | 31/12/2024      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------|-----------------|
| <b>A) Excedente del ejercicio</b>                                                                                       |      |                  |                 |
| 1. Ingresos de la actividad propia                                                                                      |      | 371.447,26       | 362.279,53      |
| a) Cuotas de asociados y afiliados                                                                                      |      | 2.287,00         | 2.272,00        |
| b) Aportaciones de usuarios                                                                                             |      | 89.164,74        | 89.335,71       |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.                                                    |      | 279.995,52       | 268.569,82      |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones                                                                                   |      | -                | 2.102,00        |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil                                                                    |      | 12.881,79        | 13.441,58       |
| 3. Gastos por ayudas y otros                                                                                            | -    | 4.786,00         | - 4.115,00      |
| a) Ayudas monetarias                                                                                                    | -    | 4.786,00         | - 4.115,00      |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso                                                          |      | -                | -               |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo                                                                    |      | -                | -               |
| 6. Aprovisionamientos                                                                                                   | -    | 15.779,93        | - 17.241,95     |
| 7. Otros ingresos de la actividad                                                                                       |      | 4.212,50         | -               |
| 8. Gastos de personal                                                                                                   | -    | 293.370,44       | - 263.213,48    |
| 9. Otros gastos de la actividad                                                                                         | -    | 69.265,48        | - 76.710,00     |
| 10. Amortización de inmovilizado                                                                                        | -    | 16.190,49        | - 19.300,38     |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio                                |      | 1.000,00         | 2.569,87        |
| 12. Exceso de provisiones                                                                                               |      | 30.000,00        | -               |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado                                                            |      | -                | -               |
| 14. Otros resultados                                                                                                    |      | 4.641,58         | 2.617,18        |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>                                                |      | <b>24.790,79</b> | <b>327,35</b>   |
| 15. Ingresos financieros                                                                                                |      | -                | -               |
| 16. Gastos financieros                                                                                                  | -    | 167,63           | - 582,28        |
| 17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros                                                            |      | 1.573,57         | -               |
| 18. Diferencias de cambio                                                                                               |      | -                | -               |
| 19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros                                                 |      | -                | -               |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>                                                |      | <b>1.405,94</b>  | <b>- 582,28</b> |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>                                                                          |      | <b>26.196,73</b> | <b>- 254,93</b> |
| 20. Impuestos sobre beneficios                                                                                          |      | -                | -               |
| <b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio (A.3 C+20)</b>                            |      | <b>26.196,73</b> | <b>- 254,93</b> |
| <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>                                                   |      |                  |                 |
| 1. Subvenciones recibidas                                                                                               |      | -                | -               |
| <b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b> |      | -                | -               |
| <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>                                                                  |      |                  |                 |
| 1. Subvenciones recibidas                                                                                               |      | 7.000,00         | -               |
| <b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>                     |      | <b>7.000,00</b>  | -               |
| <b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)</b>    |      | <b>7.000,00</b>  | -               |
| <b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>                                                                               |      | -                | -               |
| <b>F) Ajustes por errores</b>                                                                                           |      | -                | -               |
| <b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>                                                         |      | -                | -               |
| <b>H) Otras variaciones</b>                                                                                             |      | <b>58.611,21</b> | -               |
| <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>                                |      | <b>91.807,94</b> | <b>- 254,93</b> |

## MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN ADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

### 1. Actividad de la Asociación

La Asociación ADA tiene como objeto social “defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y de sus familias, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización”.

El domicilio social está ubicado en la calle Clavel núm. 1, bajo, del municipio de Azuqueca de Henares, provincia de Guadalajara.

Con fecha 3 de marzo de 1988, se levanta acta de constitución, por la que se crea la Asociación de Padres de Disminuidos ADA, con el fin de la integración de éstos en la sociedad. La Asociación está inscrita en la sección primera del Registro Único de Asociaciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha con el nº 1615. Con fecha 23 de julio de 2018 se inscriben en este mismo registro los estatutos actualmente vigentes de la Entidad.

La Asociación está constituida con una duración indefinida. Su ámbito de actuación territorial es la Comunidad de Castilla la Mancha.

Así mismo la Entidad se encuentra adscrita en el movimiento asociativo Plena Inclusión – CLM.

En la actualidad, la Asociación ADA gestiona un centro ocupacional con sede en la carretera a Villanueva de la Torre, km. 2,300, en el término municipal de Azuqueca de Henares y una vivienda con apoyo, ubicada en la calle Acacias, nº 1, también en la localidad de Azuqueca de Henares.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas conforme a lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Asociación no está declarada de utilidad pública. Por consiguiente, no está adscrita al régimen fiscal especial de entidades sin fines lucrativos.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### 2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin ánimo de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las

# ASOCIACIÓN ADA

normas anteriores será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## **2.2 Principios contables no obligatorios.**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## **2.4 Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria

# ASOCIACIÓN ADA

referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio precedente.

La Asociación no se encuentra obligada a someter sus cuentas a auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.5 de la Ley de Fundaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido auditadas.

## **2.5 Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **2.6 Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## **2.7 Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **2.8 Corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## **2.9 Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

## **3. Excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

## ASOCIACIÓN ADA

| Base de reparto         | Ej. 2025         | Ej. 2024        |
|-------------------------|------------------|-----------------|
| Excedente del ejercicio | 26.196,73        | - 254,93        |
| <b>Total ...</b>        | <b>26.196,73</b> | <b>- 254,93</b> |

| Aplicación                                          | Ej. 2025         | Ej. 2024        |
|-----------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| A remanente                                         | 25.941,80        |                 |
| A compensación rdos. negativos de ejerc. anteriores | 254,93           |                 |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores     |                  | - 254,93        |
| <b>Total ...</b>                                    | <b>26.196,73</b> | <b>- 254,93</b> |

#### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

##### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante la vida de éste.

##### Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte también, del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de ampliación o mejora que representen un aumento de la capacidad productiva, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor

# ASOCIACIÓN ADA

valor del mismo. Los gastos de conservación y mantenimiento imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrén.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción                  | Años | % Anual |
|------------------------------|------|---------|
| Edificios y construcciones   | 50   | 2%      |
| Instalaciones técnicas       | 8    | 10%     |
| Maquinaria                   | 10   | 10%     |
| Utillaje                     | 10   | 10%     |
| Otras instalaciones          | 10   | 10%     |
| Mobiliario                   | 10   | 10%     |
| Equipos procesos información | 4    | 25%     |
| Elementos de transporte      | 10   | 10%     |

## 4.1.1 Deterioro de valor de los activos materiales.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Ni en el ejercicio 2025 ni en 2024 se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales ni inmateriales.

## 4.2 Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

# ASOCIACIÓN ADA

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio,

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

Deudas con entidades de crédito.

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.

Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.

Deudas con características especiales y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

## 4.2.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo.

**Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

**Correcciones valorativas por deterioro:** al cierre del ejercicio se examina la existencia de evidencias objetivas que hagan necesario efectuar correcciones valorativas por la no recuperabilidad derivada de posibles insolvencias de deudores, recogiendo la oportuna corrección por deterioro.

**Baja de activos financieros:** La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso

# ASOCIACIÓN ADA

concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## **4.2.2 Efectivo y otros activos financieros líquidos equivalentes.**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizable en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

## **4.2.3 Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio de devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

## **4.2.4 Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

## **4.2.5 Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

# ASOCIACIÓN ADA

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

## 4.2.6 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

**Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

**Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- b) Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## 4.3 Impuestos sobre beneficios

En la actualidad, la Asociación ADA no está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro.

La Entidad realiza actividades que se catalogan en su totalidad como de su objeto social. La Junta Directiva de la Asociación estima que todas las rentas generadas están exentas del Impuesto de Sociedades, siendo por ello por lo que no se contabiliza ningún gasto por este impuesto.

# ASOCIACIÓN ADA

No hay, por tanto, créditos impositivos diferidos ni bases imponibles a compensar.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisa si la Entidad sigue cumpliendo todos y cada uno de los requisitos fiscales para continuar con este régimen.

## 4.4 Ingresos y gastos

### 4.4.1 Gastos

**Criterio general de reconocimiento:** Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

**Reglas de imputación temporal:** En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determine la corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

**Gastos de carácter plurianual:** Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

**Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros:** Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

### 4.4.2 Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

# ASOCIACIÓN ADA

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

## **4.5 Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Entidad no tiene contingencias ni provisiones conocidas al cierre del ejercicio.

## **4.6 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

## **4.7 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

No existe ningún tipo de compromiso por retribuciones al personal a largo plazo.

Excepto en el caso de causa justificada, la entidad está obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

## **4.8 Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en

# ASOCIACIÓN ADA

cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

## **4.9 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas o multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya

# ASOCIACIÓN ADA

sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica de la Sociedad.

## 5. Inmovilizado intangible

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Asociación no dispone de inmovilizado intangible, ni por tanto de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025.

## 6. Inmovilizado material

La composición del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025, con su comparativo de 2024, es la siguiente:

|                                                                 | Inmovilizado<br>intangible | Inmovilizado<br>material | Inversiones<br>Inmobiliarias | Total   |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------------|---------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>                   | -                          | 385.908                  | -                            | 385.908 |
| (+) Entradas                                                    | -                          | -                        | -                            | -       |
| (-) Salidas                                                     | -                          | -                        | -                            | -       |
| <b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>                     | -                          | 385.908                  | -                            | 385.908 |
| <b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025</b>                   | -                          | 385.908                  | -                            | 385.908 |
| (+) Entradas                                                    | -                          | 11.073                   | -                            | 11.073  |
| (-) Salidas                                                     | -                          | -                        | -                            | -       |
| <b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025</b>                     | -                          | 396.981                  | -                            | 396.981 |
| <b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ. 2024</b>        | -                          | 179.759                  | -                            | 179.759 |
| (+) Dotación a la amortización del ej. 2024                     | -                          | 19.300                   | -                            | 19.300  |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                      | -                          | -                        | -                            | -       |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.      | -                          | -                        | -                            | -       |
| <b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ. 2024</b>          | -                          | 199.060                  | -                            | 199.060 |
| <b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ. 2025</b>        | -                          | 199.060                  | -                            | 199.060 |
| (+) Dotación a la amortización del ej. 2025                     | -                          | 16.190                   | -                            | 16.190  |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                      | -                          | -                        | -                            | -       |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.      | -                          | 28.173                   | -                            | 28.173  |
| <b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ. 2025</b>          | -                          | 187.077                  | -                            | 187.077 |
| <b>I) CORRECC. DE VALOR POR DETERIORO, SDO. INICIAL EJ 2024</b> | -                          | -                        | -                            | -       |
| (+) Correcc. valor por deterioro reconocidas en el periodo      | -                          | -                        | -                            | -       |
| (-) Reversión de correcciones valorativas                       | -                          | -                        | -                            | -       |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.      | -                          | -                        | -                            | -       |
| <b>J) CORRECC. DE VALOR POR DETERIORO, SDO. FINAL EJ 2024</b>   | -                          | -                        | -                            | -       |
| <b>K) CORRECC. VALOR POR DETERIORO, SDO. INICIAL EJ 2025</b>    | -                          | -                        | -                            | -       |
| (+) Correcc. valor por deterioro reconocidas en el periodo      | -                          | -                        | -                            | -       |
| (-) Reversión de correcciones valorativas                       | -                          | -                        | -                            | -       |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.      | -                          | -                        | -                            | -       |
| <b>L) CORRECC. VALOR POR DETERIORO, SDO. FINAL EJ 2025</b>      | -                          | -                        | -                            | -       |
| <b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025</b>              | -                          | 209.904                  | -                            | 209.904 |

## ASOCIACIÓN ADA

Los elementos del activo material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 se muestran en la siguiente tabla:

| Elementos totalmente amortizados: | a 31/12/25       | a 31/12/24       |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Instalaciones técnicas            | 1.616,40         | 1.616,40         |
| Maquinaria                        | -                | -                |
| Otras instalaciones               | 6.138,96         | 6.138,96         |
| Uillaje                           | -                | -                |
| Mobiliario                        | 11.801,63        | 11.801,63        |
| Equipos procesos información      | 1.816,48         | 1.816,48         |
| Elementos de transporte           | -                | -                |
| <b>Total</b>                      | <b>21.373,47</b> | <b>21.373,47</b> |

### 7. Instrumentos financieros

A continuación, se desglosan los distintos saldos correspondientes tanto a activos como a pasivos financieros en función de la calificación otorgada por la entidad a efectos de su valoración:

#### 7.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2025 con su comparativo de 2024, es la que se muestra a continuación:

|                                                               | Instrumentos de patrimonio |          | Valores representativos deuda |          | Créditos derivados y Otros |               | Total          |               |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|----------|-------------------------------|----------|----------------------------|---------------|----------------|---------------|
|                                                               | Ej. 2025                   | Ej. 2024 | Ej. 2025                      | Ej. 2024 | Ej. 2025                   | Ej. 2024      | Ej. 2025       | Ej. 2024      |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 126.574                    | -        |                               |          |                            |               | 126.574        | -             |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento                   |                            |          |                               |          |                            |               | -              | -             |
| Préstamos y partidas a cobrar                                 |                            |          |                               |          | 59.119                     | 52.654        | 59.119         | 52.654        |
| Activos disponibles para la venta                             |                            |          |                               |          |                            |               | -              | -             |
| Derivados de cobertura                                        |                            |          |                               |          |                            |               | -              | -             |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>126.574</b>             | <b>-</b> | <b>-</b>                      | <b>-</b> | <b>59.119</b>              | <b>52.654</b> | <b>185.693</b> | <b>52.654</b> |

Todos los activos financieros de la Asociación tienen vencimiento inferior a un año.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene una inversión temporal por importe de 126.573,57 euros en participaciones del fondo IBERCAJA CORTO PLAZO EMPRESAS 2, FI (ISIN ES0162894002), registrada en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo".

# ASOCIACIÓN ADA

Se trata de un fondo de carácter monetario en euros, orientado a la gestión de excedentes temporales de tesorería, que invierte en activos de renta fija e instrumentos del mercado monetario a muy corto plazo, sin exposición a renta variable ni a riesgo divisa.

En atención a su naturaleza, la inversión responde a criterios de gestión prudente de la liquidez. No obstante, se encuentra sujeta a los riesgos financieros propios de este tipo de productos, principalmente riesgo de tipo de interés y riesgo de crédito de los emisores en cartera, si bien con un nivel de riesgo reducido.

## 7.2 Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la entidad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2025 con su comparativo de 2024, es el siguiente:

|                                                               | Deudas con entidades cdto. |              | Obligaciones y otros valores negociables |          | derivados y otros |               | Total         |               |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------|------------------------------------------|----------|-------------------|---------------|---------------|---------------|
|                                                               | Ej. 2025                   | Ej. 2024     | Ej. 2025                                 | Ej. 2024 | Ej. 2025          | Ej. 2024      | Ej. 2025      | Ej. 2024      |
| Débitos y partidas a pagar                                    | 431                        | 7.015        |                                          |          | 16.202            | 14.686        | 16.633        | 21.701        |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |                            |              |                                          |          |                   |               | -             | -             |
| Derivados de cobertura                                        |                            |              |                                          |          |                   |               | -             | -             |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>431</b>                 | <b>7.015</b> | <b>-</b>                                 | <b>-</b> | <b>16.202</b>     | <b>14.686</b> | <b>16.633</b> | <b>21.701</b> |

Todos los pasivos financieros de la Asociación tienen vencimiento inferior a un año.

## 8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este epígrafe del balance se encuentran registradas, entre otras, las cuotas pendientes de cobro correspondientes a usuarios de los distintos programas y convenios desarrollados por la Asociación ADA.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de este epígrafe recoge principalmente importes pendientes de cobro derivados de las actividades de ocio desarrolladas con los usuarios.

## 9. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 el fondo social de la Entidad ascendía 277.751,95 euros.

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios de la Entidad durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

## ASOCIACIÓN ADA

| FONDOS PROPIOS          | Saldo a<br>31/12/2024 | Aumentos      | Disminuciones<br>o traspasos | Saldo a<br>31/12/2025 |
|-------------------------|-----------------------|---------------|------------------------------|-----------------------|
| Fondo social            | 277.752               |               |                              | 277.752               |
| Reservas                | -                     |               |                              | -                     |
| Remanente               | 50.126                | 58.611        | - 255                        | 108.482               |
| Excedente del ejercicio | - 255                 | 26.197        | 255                          | 26.197                |
| <b>TOTAL</b>            | <b>327.623</b>        | <b>84.808</b> | <b>-</b>                     | <b>412.431</b>        |

El fondo social de la Entidad corresponde a las aportaciones y resultados acumulados generados desde su constitución.

El resultado del ejercicio será destinado a los fines propios de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos y en la normativa aplicable.

La Entidad no posee participaciones propias ni existen restricciones a la disponibilidad de sus fondos propios.

### 10. Situación fiscal

La Entidad, al no encontrarse declarada de utilidad pública no está sujeta a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo (BOE 24 de diciembre).

A continuación, se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, con indicación de sus ingresos y gastos:

| CALCULO DEL IMPUESTO DEVENGADO                | Ej. 2025      | Ej. 2024     |
|-----------------------------------------------|---------------|--------------|
| <b>Resultado Contable</b>                     | <b>26.197</b> | <b>- 255</b> |
| Dif. permanentes con origen en el ejercicio:  |               |              |
| (+) Gastos no deducibles entidades exentas    | 369.560       | 381.163      |
| (-) Ingresos no computables entidades exentas | - 395.757     | - 380.908    |
| <b>Base imponible = Resultado fiscal</b>      | <b>-</b>      | <b>-</b>     |

La Ley 49/2002, en su artículo 7 considera como exentas del impuesto de sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas: "asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de talleres y centros especiales en los que se desarrollen su trabajo".

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa de lo siguiente:

- a) Rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre sociedades: la totalidad de las rentas generadas en el ejercicio 2025 han sido rentas exentas.

# ASOCIACIÓN ADA

- b) No se han producido durante el ejercicio 2025 retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a los representantes o miembros del órgano de gobierno.
- c) La Asociación no posee participaciones en sociedades mercantiles.
- d) No existen convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.
- e) La Asociación no ha desarrollado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2025.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

|                                                  | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Deudor</b>                                    |                |                |
| Hacienda Pca., retenciones a cuenta              | -              | -              |
| <b>Acreedor</b>                                  |                |                |
| Hacienda Pca., acreedora por IVA                 | 2.348          | 939            |
| Hacienda Pca., acreedora retenciones practicadas | 7.223          | 5.838          |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores    | 6.496          | 6.255          |

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 11. Subvenciones de capital

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

|                                                   | Ej. 2025      | Ej. 2024      |
|---------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>              | <b>13.068</b> | <b>7.638</b>  |
| (+) Recibidas en el ejercicio                     | 7.000         | 8.000         |
| (+) Conversión de deudas a l.p. en subvenciones   |               |               |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ej. | -             | 2.570         |
| (-) Importes devueltos                            |               |               |
| (+/-) Otros movimientos                           |               |               |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>               | <b>20.068</b> | <b>13.068</b> |

## 12. Ingresos y gastos

### 12.1 Aprovisionamientos

# ASOCIACIÓN ADA

El detalle del epígrafe de “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta es el siguiente:

| APROVISIONAMIENTOS                                                           | Ej. 2025      | Ej. 2024      |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>1. Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</b> | <b>15.780</b> | <b>17.242</b> |
| a) Compras, netas de devoluciones y otros descuentos, de las cuales:         |               |               |
| - nacionales                                                                 | 15.780        | 17.242        |
| - adquisiciones intracomunitarias                                            | -             | -             |
| - importaciones                                                              | -             | -             |
| <b>2. Trabajos realizados por otras empresas</b>                             | <b>-</b>      | <b>-</b>      |
| <b>TOTAL</b>                                                                 | <b>15.780</b> | <b>17.242</b> |

## 12.2 Gastos de personal

El desglose del epígrafe gastos de personal incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

| GASTOS DE PERSONAL                          | Ej. 2025       | Ej. 2024       |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>1. Sueldos y salarios</b>                | <b>217.531</b> | <b>198.172</b> |
| <b>2. Indemnizaciones</b>                   | <b>-</b>       | <b>-</b>       |
| <b>3. Cargas sociales:</b>                  | <b>75.839</b>  | <b>65.042</b>  |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa   | 73.825         | 62.764         |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | -              | -              |
| c) Otras cargas sociales                    | 2.014          | 2.278          |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>293.370</b> | <b>263.213</b> |

## 12.3 Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados, a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente:

| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN                                               | Ej. 2025      | Ej. 2024      |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>a) Servicios exteriores</b>                                            | <b>59.016</b> | <b>63.870</b> |
| Arrendamientos y cánones                                                  | 7.561         | 7.411         |
| Reparaciones y conservación                                               | 11.387        | 17.070        |
| Servicios de profesionales independientes                                 | 10.220        | 8.299         |
| Transportes                                                               | 6.600         | 9.839         |
| Primas de seguros                                                         | 5.864         | 5.109         |
| Servicios bancarios y similares                                           | 1.300         | 522           |
| Publicidad, propag. y relaciones pcas.                                    | 182           | -             |
| Suministros                                                               | 3.597         | 3.946         |
| Otros servicios                                                           | 12.306        | 11.674        |
| <b>b) Ayudas monetarias</b>                                               | <b>4.786</b>  | <b>4.115</b>  |
| <b>c) Tributos</b>                                                        | <b>236</b>    | <b>153</b>    |
| <b>d) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. com.</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>      |
| <b>e) Otros gastos de gestión corriente</b>                               | <b>10.013</b> | <b>12.687</b> |
| <b>TOTAL</b>                                                              | <b>69.265</b> | <b>76.710</b> |

## 12.4 Ingresos de la actividad propia

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

| INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA       | Ej. 2025       | Ej. 2024       |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Cuotas de usuarios y afiliados        | 2.287          | 2.272          |
| Otros ingresos de la actividad propia | 369.160        | 360.008        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>371.447</b> | <b>362.280</b> |

## 12.5 Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio

El detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio es el siguiente:

| ENTIDAD CONCEDENTE                                       | Ej. 2025       | Ej. 2024       |
|----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Junta de Comunidades de CLM - Apoyo Residencial -        | 106.095        | 100.090        |
| Junta de Comunidades de CLM - Integración Sociolaboral - | 143.126        | 135.025        |
| Junta de Comunidades de CLM - Programa de Ocio -         | 9.000          | 9.000          |
| Convenio Ayuntamiento Azuqueca de Henares                | 13.006         | 16.472         |
| Deporte Diputación Provincial                            | 1.100          | 1.760          |
| Deporte FECAM                                            | 910            | 1.000          |
| Donacion CEPA                                            | 2.964          | 2.223          |
| Otras                                                    | 3.794          | 3.000          |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>279.995</b> | <b>268.570</b> |

## 13. Operaciones con partes vinculadas

La Entidad no forma parte de ningún grupo, ni comparte una unidad de decisión con otras entidades conforme a lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio.

## 14. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## 15. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La sociedad no tiene derechos de emisión de efecto invernadero asignados durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación. En consecuencia, no existen gastos del ejercicio, provisiones, etc., derivados de los mismos.

# ASOCIACIÓN ADA

## 16. Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Las actividades que desarrolla la Asociación fundamentalmente son:

- a) Programa de Integración sociolaboral, en el servicio de Centro Ocupacional para personas con discapacidad intelectual.
- b) Programa de apoyo a la vida independiente, en el servicio residencial de Vivienda con Apoyos para personas con discapacidad intelectual.
- c) Programa de Ocio, cultura y deporte normalizados.

Su financiación se realiza a través de las aportaciones de usuarios, donaciones y subvenciones.

La totalidad de los elementos patrimoniales de la entidad se dedican a los fines propios.

Recursos aplicados en el ejercicio:

|                                                                                                     |                       |                                   |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|--------------|
| <b>1. Gastos en cumplimiento de fines (*)</b>                                                       | <b>361.863</b>        |                                   |              |
| <b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (*) (2.1. + 2.2.)</b>                                    | <b>Fondos propios</b> | <b>Subvenc., donac. y legados</b> | <b>Deuda</b> |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio                                                                      | -                     | -                                 | -            |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores                                                            |                       |                                   |              |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |                       |                                   |              |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                       | 2.570                             |              |
| <b>TOTAL ( 1 + 2 )</b>                                                                              | <b>364.433</b>        |                                   |              |

## Actividad: CENTRO OCUPACIONAL

### A) Identificación

|                                             |                                                                                      |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la actividad                | Centro ocupacional                                                                   |
| Tipo de actividad*                          | Programa Integración socio – laboral                                                 |
| Identificación de la actividad por sectores | Tercer Sector                                                                        |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Carretera Villanueva km 2.300 parcelas 123 – 124 Villanueva de la Torre . C.P. 19209 |

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas/año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto     | Realizado |
| Personal asalariado                | 5        | 6         | 6.106        | 5.177     |
| Personal con contrato de servicios | 0        | 0         | 0            | 0         |
| Personal voluntario                | 1        | 1         | 800          | 800       |

# ASOCIACIÓN ADA

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo               | Número   |           |
|--------------------|----------|-----------|
|                    | Previsto | Realizado |
| Personas físicas   | 16       | 16        |
| Personas jurídicas | 0        | 0         |

## D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones                                                         | Importe        |                |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                            | Previsto       | Realizado      |
| Gastos por ayudas y otros                                                  |                |                |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 4.500          | 4.496          |
| b) Ayudas no monetarias                                                    |                |                |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 500            | 0              |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                |                |
| Aprovisionamientos                                                         | 1.500          | 1.016          |
| Gastos de personal                                                         | 147.750        | 146.685        |
| Otros gastos de la actividad                                               | 46.210         | 34.412         |
| Amortización del Inmovilizado                                              | 15.200         | 12.952         |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                |                |
| Gastos financieros                                                         | 300            | 84             |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                |                |
| Diferencias de cambio                                                      |                |                |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |                |                |
| Impuestos sobre beneficios                                                 |                |                |
| <b>Subtotal gastos</b>                                                     | <b>215.960</b> | <b>199.646</b> |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |                |                |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                |                |
| Cancelación deuda no comercial                                             |                |                |
| <b>Subtotal recursos</b>                                                   |                |                |
| <b>TOTAL</b>                                                               | <b>215.960</b> | <b>199.646</b> |

## Actividad 2: Vivienda independiente

### A) Identificación

|                                             |                                                                            |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la actividad                | Vivienda con Apoyos                                                        |
| Tipo de actividad*                          | Programa Residencial en la comunidad                                       |
| Identificación de la actividad por sectores | Tercer Sector                                                              |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | C/ Bulevar de las Acacias nº 1 2º7 Azuqueca de Henares, 19200, Guadalajara |

# ASOCIACIÓN ADA

## B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas/año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto     | Realizado |
| Personal asalariado                | 6        | 8         | 8.210        | 8.640     |
| Personal con contrato de servicios | 0        | 0         | 0            | 0         |
| Personal voluntario                | 0        | 0         | 0            | 0         |

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo               | Número   |           |
|--------------------|----------|-----------|
|                    | Previsto | Realizado |
| Personas físicas   | 6        | 6         |
| Personas jurídicas | 0        | 0         |

## D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos/Inversiones                                                         | Importe        |                |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                            | Previsto       | Realizado      |
| Gastos por ayudas y otros                                                  |                |                |
| a) Ayudas monetarias                                                       |                |                |
| b) Ayudas no monetarias                                                    |                |                |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |                |                |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                |                |
| Aprovisionamientos                                                         | 19.500         | 14.764         |
| Gastos de personal                                                         | 137.495        | 136.488        |
| Otros gastos de la actividad                                               | 26.700         | 25.193         |
| Amortización del Inmovilizado                                              | 3.800          | 3.238          |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                |                |
| Gastos financieros                                                         | 300            | 84             |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                |                |
| Diferencias de cambio                                                      |                |                |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |                |                |
| Impuestos sobre beneficios                                                 |                |                |
| <b>Subtotal gastos</b>                                                     | <b>187.795</b> | <b>179.767</b> |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |                |                |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                |                |
| Cancelación deuda no comercial                                             |                |                |
| <b>Subtotal recursos</b>                                                   |                |                |
| <b>TOTAL</b>                                                               | <b>187.795</b> | <b>179.767</b> |

# ASOCIACIÓN ADA

## Actividad 3: Ocio

### A) Identificación

|                                             |                                                         |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Denominación de la actividad                | Ocio                                                    |
| Tipo de actividad*                          | Participación en la Comunidad                           |
| Identificación de la actividad por sectores | Tercer Sector                                           |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Provincia de Guadalajara, con sede en Azuqueca de Hres. |

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas/año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto     | Realizado |
| Personal asalariado                | 1        | 1         | 430          | 670       |
| Personal con contrato de servicios | 0        | 0         | 0            | 0         |
| Personal voluntario                | 5        | 5         | 900          | 900       |

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo               | Número   |           |
|--------------------|----------|-----------|
|                    | Previsto | Realizado |
| Personas físicas   | 20       | 20        |
| Personas jurídicas | 0        | 0         |

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos/Inversiones                                                         | Importe       |               |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                                            | Previsto      | Realizado     |
| Gastos por ayudas y otros                                                  |               |               |
| a) Ayudas monetarias                                                       | 12.000        | 10.303        |
| b) Ayudas no monetarias                                                    |               |               |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |               |               |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |               |               |
| Aprovisionamientos                                                         |               |               |
| Gastos de personal                                                         | 10.255        | 10.197        |
| Otros gastos de la actividad                                               | 270           | 296           |
| Amortización del Inmovilizado                                              |               |               |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |               |               |
| Gastos financieros                                                         |               |               |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |               |               |
| Diferencias de cambio                                                      |               |               |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |               |               |
| Impuestos sobre beneficios                                                 |               |               |
| <b>Subtotal gastos</b>                                                     | <b>22.525</b> | <b>20.797</b> |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |               |               |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |               |               |
| Cancelación deuda no comercial                                             |               |               |
| <b>Subtotal recursos</b>                                                   |               |               |
| <b>TOTAL</b>                                                               | <b>22.525</b> | <b>20.797</b> |

# ASOCIACIÓN ADA

## 17. Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio cuya relevancia sea preciso mencionar para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación.

Tampoco se ha producido hecho alguno que afecte al principio de empresa en funcionamiento.

## 18. Otra información

La Asociación no tiene contratado personal considerado como de alta dirección.

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido ningún tipo de remuneración por el ejercicio de su cargo, ni se han otorgado anticipos o créditos con cargo a los fondos de la Entidad. Asimismo, tampoco existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los mismos.

Los miembros de la Junta Directiva no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación.

Las cuentas anuales formuladas no están obligadas a auditoría.

La distribución por sexos del personal de la Entidad al término del ejercicio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

| Categoría                                      | Hombres  |          | Mujeres  |          | Total    |          |
|------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
|                                                | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| Consejeros                                     | -        | -        | -        | -        | -        | -        |
| Altos directivos no consejeros                 | -        | -        | -        | -        | -        | -        |
| Resto de personal de dirección de la empresa   | -        | -        | 1        | 1        | 1        | 1        |
| Técnicos y profesionales                       | 1        | 1        | 5        | 5        | 6        | 6        |
| Empleados de tipo administrativo               | -        | -        | -        | -        | -        | -        |
| Técnicos comerciales                           | -        | -        | -        | -        | -        | -        |
| Resto de personal cualificado                  | -        | -        | -        | -        | -        | -        |
| Trabajadores no cualificados                   | -        | -        | 1        | -        | 1        | -        |
| <b>Total personal al término del ejercicio</b> | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>7</b> | <b>6</b> | <b>8</b> | <b>7</b> |

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

## ASOCIACIÓN ADA

| Categoría                                      | Total    |          |
|------------------------------------------------|----------|----------|
|                                                | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| Consejeros                                     | -        | -        |
| Altos directivos no consejeros                 | -        | -        |
| Resto de personal de dirección de la empresa   | -        | -        |
| Técnicos y profesionales                       | -        | -        |
| Empleados de tipo administrativo               | 1        | 1        |
| Técnicos comerciales                           | -        | -        |
| Resto de personal cualificado                  | -        | -        |
| Trabajadores no cualificados                   | -        | -        |
| <b>Total personal al término del ejercicio</b> | <b>1</b> | <b>1</b> |

### 19. Grado de cumplimiento del plan de actuación 2025:

# ASOCIACIÓN ADA

| ASOCIACION ADA                                                 |                                                                      | PRESUPUESTO ANUAL | REALIZADO ACUMULADO |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| <b>GASTOS</b>                                                  |                                                                      | <b>426.280</b>    | <b>399.560</b>      |
| <b>COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS</b>                            |                                                                      | <b>21.000</b>     | <b>15.780</b>       |
| 600                                                            | Mercaderías                                                          | -                 | -                   |
| 601                                                            | Materias Primas                                                      | 1.000             | 134                 |
| 602                                                            | Otros aprovisionamientos                                             | 20.000            | 15.646              |
| 607                                                            | Otros gastos externos                                                | -                 | -                   |
| 610                                                            | Variacion de existencias                                             | -                 | -                   |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>                                      |                                                                      | <b>295.500</b>    | <b>293.370</b>      |
| 640                                                            | Sueldos y salarios                                                   | 225.000           | 217.531             |
| 641                                                            | Indemnizaciones                                                      | -                 | -                   |
| 642                                                            | Seguridad Social                                                     | 68.000            | 73.825              |
| 649                                                            | Otros gastos sociales                                                | 2.500             | 2.014               |
| <b>SERVICIOS EXTERIORES</b>                                    |                                                                      | <b>72.930</b>     | <b>59.016</b>       |
| 621                                                            | Alquileres                                                           | 7.700             | 7.561               |
| 622                                                            | Reparaciones y conservación                                          | 22.000            | 11.387              |
| 623                                                            | Servicios Profesionales                                              | 9.000             | 10.220              |
| 624                                                            | Transporte                                                           | 10.000            | 6.600               |
| 625                                                            | Primas de seguros                                                    | 5.500             | 5.864               |
| 626                                                            | Servicios bancarios                                                  | 500               | 1.300               |
| 627                                                            | Publicidad y propaganda                                              | 500               | 182                 |
| 628                                                            | Suminitros                                                           | 4.850             | 3.597               |
| 629                                                            | Otros servicios                                                      | 12.880            | 12.306              |
| <b>TRIBUTOS</b>                                                |                                                                      | <b>250</b>        | <b>236</b>          |
| 631                                                            | Tributos                                                             | 250               | 236                 |
| <b>AYUDAS MONETARIAS</b>                                       |                                                                      | <b>17.000</b>     | <b>14.799</b>       |
| 650                                                            | Primas de estímulo                                                   | 4.500             | 4.786               |
| 653                                                            | Gastos prestaciones en colaboración                                  | 500               | -                   |
| 659                                                            | Gastos de ocio y tiempo libre                                        | 12.000            | 10.013              |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                                      |                                                                      | <b>600</b>        | <b>168</b>          |
| 662                                                            | Intereses por deudas de crédito                                      | 600               | 168                 |
| 669                                                            | Otros gastos financieros                                             | -                 | -                   |
| <b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>                                  |                                                                      | <b>-</b>          | <b>-</b>            |
| 678                                                            | Gastos extraordinarios                                               | -                 | -                   |
| <b>AMORTIZACIONES</b>                                          |                                                                      | <b>19.000</b>     | <b>16.190</b>       |
| 681                                                            | Amortizaciones inmovilizado material                                 | 19.000            | 16.190              |
| <b>PROVISIONES</b>                                             |                                                                      | <b>-</b>          | <b>-</b>            |
| 694                                                            | Provisión por insolvencias                                           | -                 | -                   |
| <b>INGRESOS</b>                                                |                                                                      | <b>437.386</b>    | <b>425.757</b>      |
| <b>VENTAS</b>                                                  |                                                                      | <b>15.900</b>     | <b>12.882</b>       |
| 701                                                            | Ventas de productos                                                  | 500               | 584                 |
| 705                                                            | Ventas por prestaciones de servicios                                 | 15.400            | 12.298              |
| <b>INGRESO ACTIVIDAD PROPIA</b>                                |                                                                      | <b>347.603</b>    | <b>353.886</b>      |
| 720                                                            | Cuota de Socios                                                      | 2.272             | 2.287               |
| 721                                                            | Aportaciones Usuarios                                                | 87.110            | 89.165              |
| 723                                                            | Ingresos Patrocinadores y colaboradores                              | -                 | -                   |
| 725                                                            | Subvenciones oficiales afectos a la actividad                        | 258.221           | 258.221             |
| 726                                                            | Donaciones                                                           | -                 | -                   |
| 728                                                            | Reintegro de subvenciones                                            | -                 | 4.213               |
| <b>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION</b>                           |                                                                      | <b>43.883</b>     | <b>22.774</b>       |
| 740                                                            | Subvenciones oficiales a la explotación de Administraciones públicas | 43.883            | 21.774              |
| 745                                                            | Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ej.             | -                 | -                   |
| 746                                                            | Subvenciones,donaciones y legados.                                   | -                 | 1.000               |
| <b>OTROS INGRESOS DE GESTION</b>                               |                                                                      | <b>-</b>          | <b>-</b>            |
| 752                                                            | Ingresos por arrendamientos                                          | -                 | -                   |
| 755                                                            | Bonificaciones Formación                                             | -                 | -                   |
| 759                                                            | Ingresos por servicios diversos                                      | -                 | -                   |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>                                    |                                                                      | <b>-</b>          | <b>1.574</b>        |
| 763                                                            | Beneficios por valoración de instrumentos financieros                | -                 | 1.574               |
| 769                                                            | Otros ingresos financieros                                           | -                 | -                   |
| <b>Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES</b> |                                                                      | <b>-</b>          | <b>4.642</b>        |
| 771                                                            | Beneficios por enajenacion de inmovilizado                           | -                 | -                   |
| 778                                                            | Ingresos extraordinarios                                             | -                 | 4.642               |
| <b>EXCESO PROVISIONES</b>                                      |                                                                      | <b>30.000</b>     | <b>30.000</b>       |
| 795                                                            | Exceso Dotación de Provisión                                         | 30.000            | 30.000              |
| <b>BENEFICIO/PERDIDA</b>                                       |                                                                      | <b>11.106</b>     | <b>26.196,73</b>    |

## 20. Bases de presentación del Plan de actuación del ejercicio 2026:

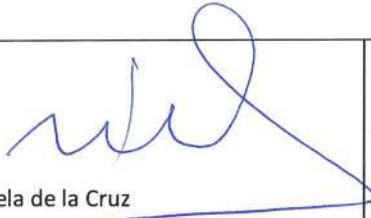
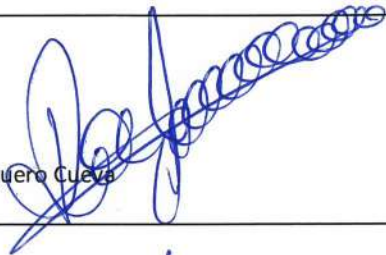
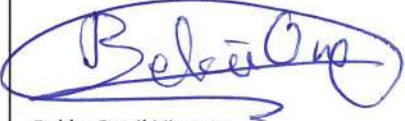
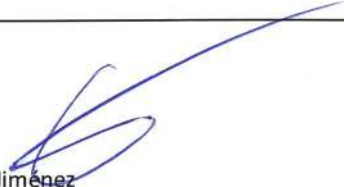
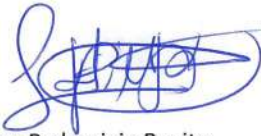
| ASOCIACION ADA                                                 |                                                                      | PRESUPUESTO ANUAL |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>GASTOS</b>                                                  |                                                                      | <b>423.660</b>    |
| <b>COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS</b>                            |                                                                      | <b>19.510</b>     |
| 600                                                            | Mercaderías                                                          | -                 |
| 601                                                            | Materias Primas                                                      | 1.000             |
| 602                                                            | Otros aprovisionamientos                                             | 18.510            |
| 607                                                            | Otros gastos externos                                                | -                 |
| 610                                                            | Variación de existencias                                             | -                 |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>                                      |                                                                      | <b>301.750</b>    |
| 640                                                            | Sueldos y salarios                                                   | 225.000           |
| 641                                                            | Indemnizaciones                                                      | -                 |
| 642                                                            | Seguridad Social                                                     | 74.250            |
| 649                                                            | Otros gastos sociales                                                | 2.500             |
| <b>SERVICIOS EXTERIORES</b>                                    |                                                                      | <b>69.100</b>     |
| 621                                                            | Alquileres                                                           | 7.900             |
| 622                                                            | Reparaciones y conservación                                          | 21.000            |
| 623                                                            | Servicios Profesionales                                              | 10.000            |
| 624                                                            | Transporte                                                           | 6.500             |
| 625                                                            | Primas de seguros                                                    | 6.000             |
| 626                                                            | Servicios bancarios                                                  | 500               |
| 627                                                            | Publicidad y propaganda                                              | 500               |
| 628                                                            | Suministros                                                          | 4.650             |
| 629                                                            | Otros servicios                                                      | 12.050            |
| <b>TRIBUTOS</b>                                                |                                                                      | <b>300</b>        |
| 631                                                            | Tributos                                                             | 300               |
| <b>AYUDAS MONETARIAS</b>                                       |                                                                      | <b>17.000</b>     |
| 650                                                            | Primas de estímulo                                                   | 4.500             |
| 653                                                            | Gastos prestaciones en colaboración                                  | 500               |
| 659                                                            | Gastos de ocio y tiempo libre                                        | 12.000            |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                                      |                                                                      | <b>-</b>          |
| 662                                                            | Intereses por deudas de crédito                                      | -                 |
| 669                                                            | Otros gastos financieros                                             | -                 |
| <b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>                                  |                                                                      | <b>-</b>          |
| 678                                                            | Gastos extraordinarios                                               | -                 |
| <b>AMORTIZACIONES</b>                                          |                                                                      | <b>16.000</b>     |
| 681                                                            | Amortizaciones inmovilizado material                                 | 16.000            |
| <b>PROVISIONES</b>                                             |                                                                      | <b>-</b>          |
| 694                                                            | Provisión por insolvencias                                           | -                 |
| <b>INGRESOS</b>                                                |                                                                      | <b>423.660</b>    |
| <b>VENTAS</b>                                                  |                                                                      | <b>13.300</b>     |
| 701                                                            | Ventas de productos                                                  | 1.000             |
| 705                                                            | Ventas por prestaciones de servicios                                 | 12.300            |
| <b>INGRESO ACTIVIDAD PROPIA</b>                                |                                                                      | <b>368.050</b>    |
| 720                                                            | Cuota de Socios                                                      | 7.300             |
| 721                                                            | Aportaciones Usuarios                                                | 85.260            |
| 722                                                            | Promociones para captación de recursos                               | 6.600             |
| 723                                                            | Ingresos Patrocinadores y colaboradores                              | -                 |
| 725                                                            | Subvenciones oficiales afectos a la actividad                        | 268.890           |
| 726                                                            | Donaciones                                                           | -                 |
| 728                                                            | Reintegro de subvenciones                                            | -                 |
| <b>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION</b>                           |                                                                      | <b>32.010</b>     |
| 740                                                            | Subvenciones oficiales a la explotación de Administraciones públicas | 24.010            |
| 745                                                            | Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ej.             | -                 |
| 746                                                            | Subvenciones, donaciones y legados.                                  | 8.000             |
| <b>OTROS INGRESOS DE GESTION</b>                               |                                                                      | <b>-</b>          |
| 752                                                            | Ingresos por arrendamientos                                          | -                 |
| 755                                                            | Bonificaciones Formación                                             | -                 |
| 759                                                            | Ingresos por servicios diversos                                      | -                 |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>                                    |                                                                      | <b>2.300</b>      |
| 763                                                            | Beneficios por valoración de instrumentos financieros                | 2.300             |
| 769                                                            | Otros ingresos financieros                                           | -                 |
| <b>Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES</b> |                                                                      | <b>8.000</b>      |
| 771                                                            | Beneficios por enajenación de inmovilizado                           | -                 |
| 778                                                            | Ingresos extraordinarios                                             | 8.000             |
| <b>EXCESO PROVISIONES</b>                                      |                                                                      | <b>-</b>          |
| 795                                                            | Exceso Dotación de Provisión                                         | -                 |
| <b>BENEFICIO/PERDIDA</b>                                       |                                                                      | <b>-</b>          |

## 20. Bases de presentación del Plan de actuación del ejercicio 2026:

| ASOCIACION ADA                                                 |                                                                      | PRESUPUESTO ANUAL |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>GASTOS</b>                                                  |                                                                      | <b>423.660</b>    |
| <b>COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS</b>                            |                                                                      | <b>19.510</b>     |
| 600                                                            | Mercaderías                                                          | -                 |
| 601                                                            | Materias Primas                                                      | 1.000             |
| 602                                                            | Otros aprovisionamientos                                             | 18.510            |
| 607                                                            | Otros gastos externos                                                | -                 |
| 610                                                            | Variación de existencias                                             | -                 |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>                                      |                                                                      | <b>301.750</b>    |
| 640                                                            | Sueldos y salarios                                                   | 225.000           |
| 641                                                            | Indemnizaciones                                                      | -                 |
| 642                                                            | Seguridad Social                                                     | 74.250            |
| 649                                                            | Otros gastos sociales                                                | 2.500             |
| <b>SERVICIOS EXTERIORES</b>                                    |                                                                      | <b>69.100</b>     |
| 621                                                            | Alquileres                                                           | 7.900             |
| 622                                                            | Reparaciones y conservación                                          | 21.000            |
| 623                                                            | Servicios Profesionales                                              | 10.000            |
| 624                                                            | Transporte                                                           | 6.500             |
| 625                                                            | Primas de seguros                                                    | 6.000             |
| 626                                                            | Servicios bancarios                                                  | 500               |
| 627                                                            | Publicidad y propaganda                                              | 500               |
| 628                                                            | Suministros                                                          | 4.650             |
| 629                                                            | Otros servicios                                                      | 12.050            |
| <b>TRIBUTOS</b>                                                |                                                                      | <b>300</b>        |
| 631                                                            | Tributos                                                             | 300               |
| <b>AYUDAS MONETARIAS</b>                                       |                                                                      | <b>17.000</b>     |
| 650                                                            | Primas de estímulo                                                   | 4.500             |
| 653                                                            | Gastos prestaciones en colaboración                                  | 500               |
| 659                                                            | Gastos de ocio y tiempo libre                                        | 12.000            |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                                      |                                                                      | <b>-</b>          |
| 662                                                            | Intereses por deudas de crédito                                      | -                 |
| 669                                                            | Otros gastos financieros                                             | -                 |
| <b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>                                  |                                                                      | <b>-</b>          |
| 678                                                            | Gastos extraordinarios                                               | -                 |
| <b>AMORTIZACIONES</b>                                          |                                                                      | <b>16.000</b>     |
| 681                                                            | Amortizaciones inmovilizado material                                 | 16.000            |
| <b>PROVISIONES</b>                                             |                                                                      | <b>-</b>          |
| 694                                                            | Provisión por insolvencias                                           | -                 |
| <b>INGRESOS</b>                                                |                                                                      | <b>423.660</b>    |
| <b>VENTAS</b>                                                  |                                                                      | <b>13.300</b>     |
| 701                                                            | Ventas de productos                                                  | 1.000             |
| 705                                                            | Ventas por prestaciones de servicios                                 | 12.300            |
| <b>INGRESO ACTIVIDAD PROPIA</b>                                |                                                                      | <b>368.050</b>    |
| 720                                                            | Cuota de Socios                                                      | 7.300             |
| 721                                                            | Aportaciones Usuarios                                                | 85.260            |
| 722                                                            | Promociones para captación de recursos                               | 6.600             |
| 723                                                            | Ingresos Patrocinadores y colaboradores                              | -                 |
| 725                                                            | Subvenciones oficiales afectos a la actividad                        | 268.890           |
| 726                                                            | Donaciones                                                           | -                 |
| 728                                                            | Reintegro de subvenciones                                            | -                 |
| <b>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION</b>                           |                                                                      | <b>32.010</b>     |
| 740                                                            | Subvenciones oficiales a la explotación de Administraciones públicas | 24.010            |
| 745                                                            | Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ej.             | -                 |
| 746                                                            | Subvenciones, donaciones y legados.                                  | 8.000             |
| <b>OTROS INGRESOS DE GESTION</b>                               |                                                                      | <b>-</b>          |
| 752                                                            | Ingresos por arrendamientos                                          | -                 |
| 755                                                            | Bonificaciones Formación                                             | -                 |
| 759                                                            | Ingresos por servicios diversos                                      | -                 |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>                                    |                                                                      | <b>2.300</b>      |
| 763                                                            | Beneficios por valoración de instrumentos financieros                | 2.300             |
| 769                                                            | Otros ingresos financieros                                           | -                 |
| <b>Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES</b> |                                                                      | <b>8.000</b>      |
| 771                                                            | Beneficios por enajenación de inmovilizado                           | -                 |
| 778                                                            | Ingresos extraordinarios                                             | 8.000             |
| <b>EXCESO PROVISIONES</b>                                      |                                                                      | <b>-</b>          |
| 795                                                            | Exceso Dotación de Provisión                                         | -                 |
| <b>BENEFICIO/PERDIDA</b>                                       |                                                                      | <b>-</b>          |

## ASOCIACIÓN ADA

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas y firmadas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación reunidos en la localidad de Azuquerra de Henares, Guadalajara, el día 30 de marzo de 2026:

|                                                                                                                                    |                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>José Luis Herrerueta de la Cruz<br>Presidente | <br>Isidoro Sánchez Domínguez<br>Vicepresidente |
| <br>Ramón Triguero Cueva<br>Secretario            | <br>Belén Ongil Vicente<br>Tesorera             |
| <br>Esteban Pardo Batanero<br>Vocal               | <br>Abel Cervantes Jiménez<br>Vocal            |
| <br>María del Mar Santos Valbuena<br>Vocal      | <br>Fátima Pedroviejo Benito<br>Vocal         |